

CAMPAÑAS INFORMATIVAS

Paula Almarza Rubio

Jefa de área de información, formación y educación

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN,
CALIDAD Y COOPERACIÓN EN CONSUMO**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CONSUMO

CAMPAÑA INFORMATIVA SOBRE EVENTOS CELEBRADOS Y POSIBILIDAD DE ACCESO A LOS MISMOS CON COMIDA Y BEBIDA DEL EXTERIOR.

Objetivo:

Cara a la época estival, se multiplican los conciertos y festivales al aire libre, extendiéndose todo tipo de eventos por todo el territorio, resultando aún más intensivo en zonas especialmente turísticas. Se multiplican espacios dedicados a ocio de diversa índole.

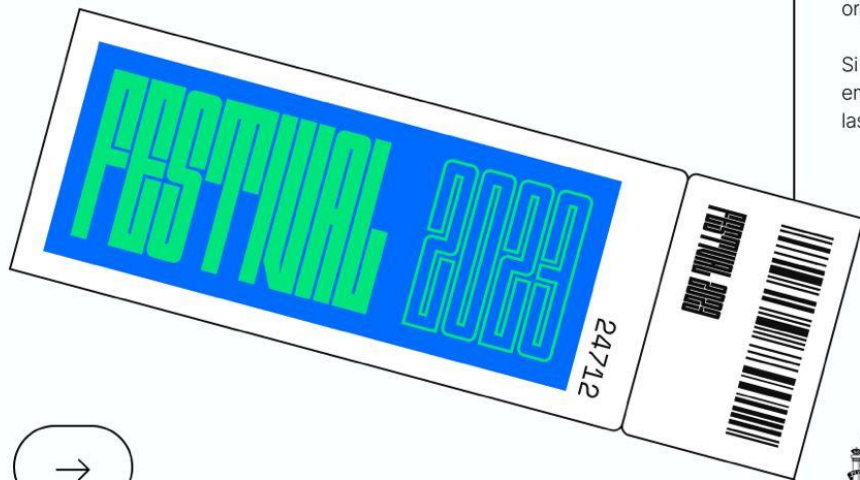
En este marco, el objetivo de la campaña es dar a conocer los derechos que asisten a todos los visitantes, nacionales y también extranjeros de cara a posibles cancelaciones, y a poder acceder a estos recintos con comida y bebida.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CONSUMO

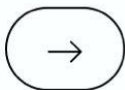
¿Te han cancelado un festival?



La empresa organizadora está obligada a devolvarte el importe de la entrada

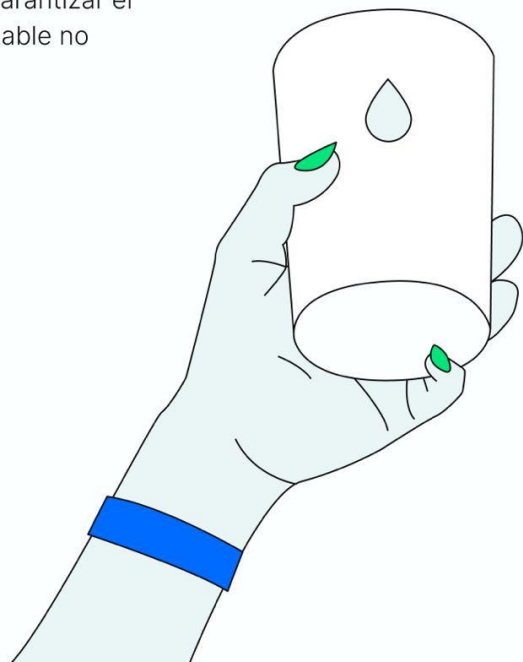
Si es por un motivo de fuerza mayor, dependerá de la política comercial de la organización.

Si te cambian el programa, reclama: la empresa debe devolvarte el importe de las localidades adquiridas.



Hidrátate, disfruta y cuida el planeta

A partir del 1 de julio, los
festivales deben garantizar el
acceso a agua potable no
envasada.



MINISTERIO
DE CONSUMO

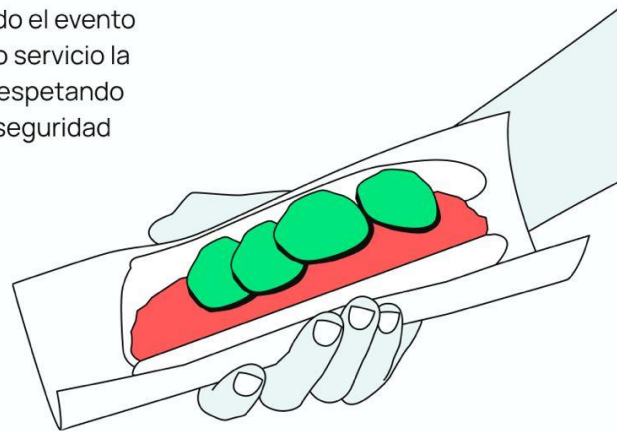


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CONSUMO

Sí, puedes llevar comida y bebida a un festival

Siempre y cuando el evento
no ofrezca como servicio la
restauración y respetando
las medidas de seguridad



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CONSUMO